



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0062807/2010

RESOLUCIÓN N° 129/2011

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 37/2011 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119-, en el Área: Economía Industrial, Orientación: Economía de Empresas y Asignación Principal: Economía de Empresas, del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Economía de Empresas y Asignación Principal: Economía de Empresas, al Lic. Daniel Antonio Parisi (Legajo N° 40617) en un cargo de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119-, por el término de cuatro (4) años.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS